

# Ortografía

de la lengua española

Muestra del texto  
básico de estudio



REAL ACADEMIA ESPAÑOLA



ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS  
DE LA LENGUA ESPAÑOLA



# Asociación de Academias de la Lengua Española

## COMISIÓN INTERACADÉMICA COORDINADORA DE LA ORTOGRAFÍA

### Presidente

D. Víctor García de la Concha

DIRECTOR DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA

### Secretario

D. Humberto López Morales

SECRETARIO GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA

### Área lingüística

ACADEMIAS COORDINADORAS

DE CADA UNA DE LAS ÁREAS

INTERLOCUTOR

---

Chile

ACADEMIA CHILENA DE LA LENGUA

D. Alfredo Matus

D. Andrés Gallardo

---

Río de la Plata

ACADEMIA NACIONAL DE LETRAS DE URUGUAY

D. Adolfo Elizaincín

---

Área andina

ACADEMIA BOLIVIANA DE LA LENGUA

D. Mario Frías Infante

---

Caríbe continental

ACADEMIA VENEZOLANA DE LA LENGUA

D. Francisco Javier Pérez

---

México

ACADEMIA MEXICANA DE LA LENGUA

D. José G. Moreno de Alba

---

Centroamérica

ACADEMIA NICARAGÜENSE DE LA LENGUA

D. Francisco Arellano Oviedo

---

Antillas

ACADEMIA CUBANA DE LA LENGUA

D.<sup>a</sup> Marlen Domínguez

---

Estados Unidos y Filipinas

ACADEMIA NORTEAMERICANA  
DE LA LENGUA ESPAÑOLA

D. Gerardo Piña-Rosales

---

España

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

D. Salvador Gutiérrez Ordoñez

# Presentación

1 La correcta escritura, el buen uso del léxico y el dominio de las reglas gramaticales constituyen los tres grandes ámbitos que regula la norma de una lengua. Por ello, los objetivos académicos, renovados constantemente a lo largo de los siglos, se han concentrado en tres publicaciones emblemáticas: la *Ortografía*, el *Diccionario* y la *Gramática*. La importancia otorgada al código ortográfico aparece ya en el *Discurso proemial de la orthographía de la lengua castellana*, incluido en el primer tomo del *Diccionario de autoridades* (1726): «Una de las principales calidades, que no solo adornan, sino componen cualquier idioma, es la ortografía, porque sin ella no se puede comprender bien lo que se escribe, ni se puede percibir con la claridad conveniente lo que se quiere dar a entender».

En la actualidad, junto a la obligación de «establecer y difundir los criterios de propiedad y corrección», la Real Academia Española se impone en sus *Estatutos* el objetivo prioritario de velar por la unidad del idioma, con el fin de que «los cambios que experimente la Lengua Española en su constante adaptación a las necesidades de los hablantes no quiebren la esencial unidad que mantiene en todo el ámbito hispánico» (art. 1). Este ideal de unidad ha inspirado la creación de la Asociación de Academias de la Lengua Española y la vocación panhispánica que preside las obras que se vienen publicando en los últimos años: la *Ortografía de la lengua española* (1999), el *Diccionario panhispánico de dudas* (2005), la *Nueva gramática de la lengua española* (2009), así como el *Manual de la Nueva gramática* y el *Diccionario de americanismos* que, con aroma de pan recién salido del horno, serán presentados en el V Congreso Internacional de la Lengua Española de Valparaíso (marzo de 2010).

2 La preparación de cualquiera de las obras académicas, ya sea la *Ortografía*, la *Gramática* o el *Diccionario*, incluidas las ediciones de mayor éxito editorial y de mayor reconocimiento, se realiza bajo el signo de la renovación

y de la perfección. Apenas presentada una obra, se abre una nueva agenda en cuya primera página figura como lema renovador que constituye el ideal de toda expedición científica la expresión latina *plus ultra*.

En 1999 vio la luz la última edición de la *Ortografía de la lengua española*, la primera que recibió el refrendo de todas las Academias de la Lengua Española y la primera que fue presentada antes en América que en España, en acto solemne y simbólico que tuvo lugar el 7 de septiembre de 1999, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, la «Casa de Bello», tan ligada a los avatares de la ortografía hispánica. Era una obra breve, sencilla, clara y didáctica, que alcanzó gran difusión en el mundo hispánico y cumplió satisfactoriamente con los fines que perseguía.

De acuerdo con el proceder habitual, el camino hacia la elaboración de la nueva *Ortografía* se inicia muy pronto y se halla jalonado por importantes acuerdos asumidos en congresos de la Asociación de Academias de la Lengua Española (San Juan de Puerto Rico, 2002; Medellín, 2007). En la maduración de este proyecto han sido asimismo de reconocida importancia los minuciosos análisis realizados por el Departamento de «Español al día» de la Real Academia Española, tanto de las reseñas y comentarios de autores particulares como de las observaciones efectuadas por las distintas academias de la lengua al texto de la edición de 1999. Don Alfredo Matus Olivier resumía así las conclusiones de estos documentos en ponencia presentada en el XIII Congreso de la Asociación de Academias de la Lengua Española (Medellín, 23 de marzo de 2007): «En cuanto a los aspectos generales, se reconoce que la *Ortografía* de 1999 es mejor que las anteriores, más coherente, con una redacción más clara, sencilla y ejemplificada, y representa un “espíritu abierto” y de gran tacto» (§ 5.1). En su alocución, resumía el sentir general que se concretaba en algunas de las directrices fundamentales:

- a) Las academias consideran necesaria una revisión de la *Ortografía*, pero se descarta la idea de una reforma ortográfica exhaustiva.
- b) Es conveniente eliminar, dentro de lo razonable, la opcionalidad abierta por las llamadas normas potestativas.
- c) Es necesario vigilar su coherencia con otras obras académicas.

3 En aras de la sencillez y la brevedad, la *Ortografía* de 1999 sacrificaba muchos detalles, casos concretos y problemas prácticos sobre la norma gráfica que asaltan de forma continua a los usuarios de la lengua. Tal carencia halló solución a través del servicio de consultas lingüísticas del Departamento de «Español al día». Diariamente se ha venido ofreciendo respuesta razonada a cientos de preguntas, desde las más teóricas hasta las más puntuales. Este proceder continuado ha incrementado progresivamente una rica base de datos que acumula de forma ordenada problemas y

explicaciones sobre la norma lingüística, recopilación que, en su momento, fue fundamental en la elaboración del *Diccionario panhispánico de dudas* y que ahora constituye el arsenal básico para construir una nueva *Ortografía* más amplia, más detallada y minuciosa.

En noviembre de 2007, el Departamento de «Español al día» presentó un documento programático en el que se asentaban los fundamentos teórico-prácticos, metodológicos y didácticos de la nueva obra académica. Se titulaba «Líneas maestras para la redacción de una nueva *Ortografía de la lengua española*», y estaba basado en las aportaciones de las distintas reuniones y documentos de las academias, así como en la experiencia del equipo.

En el verano de 2008 se constituye el grupo de redacción, se establecen las fases, se distribuye el trabajo y se acuerdan los rasgos que han de definir esta *Ortografía*. Dado el grado de innovación que presenta y la necesidad de sentar los fundamentos teóricos de la ortografía como disciplina, los pilares del edificio tardan en salir a la superficie y los plazos ideales se quiebran ante el tiempo inexorable. Sin embargo, la redacción de la obra ha alcanzado una satisfactoria velocidad de cruce que le permite conjugar en fórmula armónica velocidad, calidad y cantidad. Se estima que la redacción del texto se terminará en un plazo razonable y que la edición de la nueva *Ortografía de la lengua española* alcanzará una extensión aproximada de 800 páginas. Al igual que ha ocurrido con la *Nueva gramática de la lengua española*, se prevé una edición reducida, más esencial, más manejable.

4 La redacción de la nueva *Ortografía* se realiza desde una perspectiva teórica y aplicada que considera que esta disciplina, como señalaba don Alfredo Matus en la ponencia citada, «no es una cuestión menor» en el funcionamiento de una lengua de cultura. Para la gramática tradicional, constituía una de las cuatro disciplinas básicas (morfología, sintaxis, prosodia y ortografía). Sin embargo, los movimientos iniciados a principios del siglo pasado otorgaron preeminencia merecida al lenguaje oral, pero relegaron las disciplinas de la escritura a una posición secundaria. Como consecuencia, la ortografía pasó a convertirse en un apéndice marginal que sobrevivía invariable en el ámbito docente.

La disciplina ortográfica es afrontada aquí desde una perspectiva distinta. Se presenta como un conjunto de sistemas convencionales de representación gráfica que, aun hallándose en relación estrecha con los sistemas de la lengua oral, poseen autonomía.

Así se observa en diferentes ámbitos. La diacronía de la lengua y la evolución de los sistemas ortográficos, por ejemplo, no siguen vías paralelas. Por otra parte, el aprendizaje de la ortografía se relaciona con procesos psicolingüísticos y neurológicos propios y da lugar a rutas que activan capacidades específicas, que se encuentran con dificultades singulares y que

generan problemas no compartidos. En otro orden de cosas, la ortografía se ha convertido en un valor social de la mayor importancia.

Por último, la ortografía representa un valor incalculable en la unidad de la lengua. Mientras los demás planos lingüísticos (fonología, morfología, sintaxis y léxico) se hallan sujetos a los parámetros de variación (geográfica, social, cultural, situacional), la ortografía es un código uniforme en el que todas las variables se diluyen. Aunque su pronunciación sea distinta, una misma representación gráfica unifica la voz literaria de Gabriel García Márquez, Carlos Fuentes, Mario Vargas Llosa o Miguel Delibes. Su unidad y su vocación de permanencia convierten a la ortografía en un factor de unidad y de contención contra la dispersión y contra una evolución descontrolada del idioma.

5 La nueva *Ortografía de la lengua española* presenta unos caracteres que la hacen más sólida, exhaustiva, razonada y moderna.

5.1. Es una ortografía *coherente, exhaustiva y simple*. La nueva *Ortografía* se propone seguir las exigencias metodológicas del principio empírico que rige en todas las disciplinas científicas: coherencia, exhaustividad y simplicidad. Coherencia interna, con el fin de evitar la existencia tanto de normas vagas, imprecisas o ambiguas como de preceptos contradictorios; y coherencia externa, pues la obra se propone ser congruente con el resto de las obras académicas.

La nueva *Ortografía* presenta un grado de exhaustividad y de explicitud mucho más elevado que la edición de 1999. Con ello pretende solucionar muchos problemas concretos, que en algunos apartados presentan una casuística muy fina y detallada. Esta minuciosidad descriptiva es una de las causas que aumentan la extensión de la obra.

Por último, la obra evita en lo posible tecnicismos y expresiones de difícil comprensión, de tal manera que pueda ser seguida por cualquier hablante alfabetizado.

5.2. Es una ortografía *razonada*. Los tratados tradicionales estaban concebidos para ser aplicados directamente a los grados más elementales de la enseñanza. De ahí que su contenido se redujera a un magro conjunto de reglas y de normas orientadoras para el uso de los elementos constitutivos de los diferentes subsistemas (letras, acentuación gráfica, puntuación, mayúsculas y minúsculas, abreviaturas...). Esta brevedad eludía el trasfondo teórico en que se apoya la disciplina. La nueva obra académica se presenta como ortografía razonada por cuanto reflexiona sobre sus fundamentos, sobre su ámbito y campo de aplicación, sobre su naturaleza de convención gráfica, sobre sus relaciones con otras disciplinas lingüísticas, sobre su autonomía, sobre sus principios, sobre los ideales que persigue, sobre las causas de su evolución, sobre las reformas, etc.

5.3 Es una ortografía *moderna*, pues incluye apartados novedosos como los dedicados a la ortotipografía. Las normas que rigen la recta escritura se ven afectadas por el descubrimiento de nuevos soportes o de nuevos medios tecnológicos. La invención de la imprenta, de la máquina de escribir y, últimamente, del ordenador ha provocado la aparición de normas específicas para la escritura por medios mecánicos. Es lo que se denomina *ortotipografía*. Por primera vez, la obra académica incluye un apartado dedicado a estudiar los cánones de este nuevo tipo de escritura.

5.4 Es una ortografía *moderadamente reformista*. Descarta de forma explícita acometer reformas en el sistema de correspondencias entre fonemas y grafemas; pero efectúa una revisión de las inconsistencias detectadas en el texto anterior, dándoles respuesta desde la voluntad de eliminar, dentro de lo posible, la opcionalidad en la aplicación de las normas.

5.5 Es una ortografía *didáctica*. En la presentación de sus reglas sigue prioritariamente el orden de la codificación (desde el fonema a la letra), que es el proceso en el que sobrevienen las dificultades de escritura y se producen los errores ortográficos.

5.6 Y, por último, su rasgo más relevante: es una ortografía *panhispánica*. La obra es el resultado de la participación activa de las academias que integran la Asociación de Academias de la Lengua Española que, desde el primer momento, aportaron sus propuestas, que han encargado la primera redacción al Departamento de «Español al día», que revisan minuciosamente el texto de todos los capítulos y que, en el último momento, serán los agentes de su aprobación. Aunque las normas son comunes a todo el ámbito hispánico, la ejemplificación procura recoger muestras de los distintos países. Es una obra que ha sido concebida y realizada desde la unidad y para la unidad.

# Índice estructural

Prólogo

Introducción

PRIMERA PARTE

El sistema ortográfico del español

SEGUNDA PARTE

Ortografía de expresiones que plantean  
dificultades ortográficas específicas

TERCERA PARTE

Ortografía y ortotipografía del texto

Epílogo

Apéndices

Índice analítico

# Prólogo

## Introducción

---

### 1 LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL LENGUAJE

- 1.1 **De la oralidad a la escritura**
- 1.2 **Tipos básicos de escritura**
- 1.3 **Los orígenes de la escritura alfabética**
- 1.4 **Relaciones entre el código oral y el código escrito**
- 1.5 **Constituyentes de los sistemas de escritura**

---

### 2 LA ORTOGRAFÍA

- 2.1 **Un conjunto de normas y una disciplina lingüística**
- 2.2 **Un sistema convencional estructurado**
- 2.3 **Las reglas ortográficas**
- 2.4 **Los ideales ortográficos**
- 2.5 **Funciones de la ortografía**
- 2.6 **Origen y evolución de los sistemas ortográficos**
- 2.7 **Las reformas ortográficas**
- 2.8 **La importancia social de la ortografía**

---

### 3 LA ORTOGRAFÍA DEL ESPAÑOL

- 3.1 **Origen y evolución la ortografía del español**
- 3.2 **Criterios en la configuración la ortografía del español**
- 3.3 **Constituyentes del sistema ortográfico del español**

PRIMERA PARTE

# El sistema ortográfico del español

CAPÍTULO I

## La representación gráfica de los fonemas: el uso de las letras o grafemas

---

1 FONEMAS Y GRAFEMAS

---

2 SONIDOS Y FONEMAS

---

3 LA CARACTERIZACIÓN DE LOS FONEMAS: LOS RASGOS DISTINTIVOS

3.1 **Los rasgos distintivos de los fonemas del español**

3.1.1 POR LA AUSENCIA O LA PRESENCIA DE OBSTÁCULOS  
A LA SALIDA DEL AIRE

3.1.2 POR LA ACCIÓN DE LAS CUERDAS VOCALES

3.1.3 EL MODO Y EL LUGAR DE ARTICULACIÓN

---

4 LOS FONEMAS DEL ESPAÑOL

4.1 **Los fonemas vocálicos**

4.2 **Los fonemas consonánticos**

4.2.1 SUBSISTEMAS CONSONÁNTICOS DEL ESPAÑOL: LOS FENÓMENOS  
DEL SESEO, EL CECEO Y EL YEÍSMO

---

5 LOS GRAFEMAS DEL ESPAÑOL

5.1 **Definición de grafema**

5.2 ***Grafema*, sinónimo de *letra***

5.3 **Los rasgos distintivos de las letras**

5.4 **El alfabeto o abecedario**

5.4.1 COMPOSICIÓN DEL ABECEDARIO ESPAÑOL

5.4.2 ORIGEN DEL ABECEDARIO ESPAÑOL

5.4.3 LOS NOMBRES DE LAS LETRAS

- 
- 6 CORRESPONDENCIAS ENTRE GRAFEMAS Y FONEMAS EN ESPAÑOL
  - 6.1 **La representación gráfica de los fonemas vocálicos**
    - 6.1.1 FONEMAS VOCÁLICOS REPRESENTADOS SIEMPRE POR EL MISMO GRAFEMA
    - 6.1.2 FONEMAS VOCÁLICOS REPRESENTADOS POR DISTINTOS GRAFEMAS
    - 6.1.3 FENÓMENOS ORTOGRÁFICOS QUE AFECTAN A LAS SECUENCIAS VOCÁLICAS
  - 6.2 **La representación gráfica de los fonemas consonánticos**
    - 6.2.1 FONEMAS CONSONÁNTICOS REPRESENTADOS SIEMPRE POR EL MISMO GRAFEMA O DÍGRAFO
    - 6.2.2 FONEMAS CONSONÁNTICOS REPRESENTADOS POR DISTINTOS GRAFEMAS
    - 6.2.3 FENÓMENOS ORTOGRÁFICOS QUE AFECTAN A GRUPOS CONSONÁNTICOS
  - 6.3 **Grafemas especiales**
    - 6.3.1 LA LETRA *h*
    - 6.3.2 LA LETRA *x*

## CAPÍTULO II

# La representación gráfica del acento: el uso de la tilde

- 
- 1 EL ACENTO PROSÓDICO Y SU REPRESENTACIÓN GRÁFICA
- 
- 2 EL ACENTO PROSÓDICO
  - 2.1 **Caracterización y funciones del acento prosódico en español**
    - 2.1.1 CARACTERIZACIÓN FONÉTICA
    - 2.1.2 CARACTERIZACIÓN FONOLÓGICA
    - 2.1.3 FUNCIONES DEL ACENTO PROSÓDICO
    - 2.1.4 ACENTOS CON Y SIN REPERCUSIÓN ORTOGRÁFICA
  - 2.2 **Unidad lingüística sobre la que recae el acento prosódico: la sílaba**
    - 2.2.1 ESTRUCTURA DE LA SÍLABA
    - 2.2.2 SECUENCIAS VOCÁLICAS: DIPTONGOS, TRIPTONGOS, HIATOS
    - 2.2.3 EL ACENTO Y LA SÍLABA: SÍLABAS TÓNICAS Y SÍLABAS ÁTONAS
  - 2.3 **Unidad lingüística de referencia desde el punto de vista acentual: la palabra**
    - 2.3.1 CLASES DE PALABRAS POR SU TONICIDAD O ATONICIDAD
    - 2.3.2 CLASES DE PALABRAS POR LA POSICIÓN DE LA SÍLABA TÓNICA
    - 2.3.3 PALABRAS CON MÁS DE UNA ACENTUACIÓN PROSÓDICA

- 
- 3 EL ACENTO GRÁFICO O TILDE
  - 3.1 **El sistema de acentuación gráfica en español**
    - 3.1.1 ORÍGENES DE LA ACENTUACIÓN GRÁFICA EN ESPAÑOL
  - 3.2 **Principios por los que se rige el sistema de acentuación gráfica del español**
  - 3.3 **Funciones de la tilde en español**
    - 3.3.1 FUNCIÓN PROSÓDICA
    - 3.3.2 FUNCIÓN DIACRÍTICA
  - 3.4 **Las reglas de acentuación gráfica**
    - 3.4.1 REGLAS GENERALES
    - 3.4.2 LA ACENTUACIÓN GRÁFICA DE LAS PALABRAS CON SECUENCIAS VOCÁLICAS
    - 3.4.3 LA TILDE DIACRÍTICA
    - 3.4.4 LA TILDE EN *aún/aun*
    - 3.4.5 LA ACENTUACIÓN GRÁFICA DE LAS FORMAS O EXPRESIONES COMPLEJAS
    - 3.4.6 LA ACENTUACIÓN GRÁFICA DE LATINISMOS Y EXTRANJERISMOS
    - 3.4.7 LA ACENTUACIÓN GRÁFICA EN LAS ABREVIACIONES Y LOS SÍMBOLOS
    - 3.4.8 LA ACENTUACIÓN GRÁFICA DE LAS MAYÚSCULAS

### CAPÍTULO III

## El uso de los signos ortográficos

---

- 1 SIGNOS DIACRÍTICOS
  - 1.1 **Tilde**
  - 1.2 **Diéresis**
- 2 SIGNOS DE PUNTUACIÓN
  - 2.1 **Punto**
  - 2.2 **Coma**
  - 2.3 **Punto y coma**
  - 2.4 **Dos puntos**
  - 2.5 **Puntos suspensivos**
  - 2.6 **Signos de interrogación y exclamación**
  - 2.7 **Paréntesis**
  - 2.8 **Corchetes**
  - 2.9 **Raya**
  - 2.10 **Comillas**

- 
- 3 SIGNOS AUXILIARES
    - 3.1 **Guion**
      - 3.1.1 GUIÓN
      - 3.1.2 GUIÓN BAJO
    - 3.2 **Barra**
      - 3.2.1 BARRA
      - 3.2.2 BARRA DOBLE
      - 3.2.3 BARRA INVERSA
    - 3.3 **Antilambda**
    - 3.4 **Llave**
    - 3.5 **Apóstrofo**
    - 3.6 **Asterisco**
    - 3.7 **Signo de párrafo**
    - 3.8 **Calderón**
    - 3.9 **Flecha**

## CAPÍTULO IV

# El uso de las letras minúsculas y mayúsculas

---

- 1 ORIGEN DE LA DISTINCIÓN ENTRE MINÚSCULAS Y MAYÚSCULAS
- 
- 2 USO DISTINTIVO DE MINÚSCULAS Y MAYÚSCULAS
- 
- 3 CUESTIONES FORMALES
    - 3.1 **La morfología de las mayúsculas**
    - 3.2 **Mayúscula inicial y mayúscula en palabras, enunciados o textos completos**
    - 3.3 **La mayúscula y los signos diacríticos**
- 
- 4 FUNCIONES Y USOS DE LA MAYÚSCULA
    - 4.1 **Para delimitar las unidades textuales principales**
      - 4.1.1 MAYÚSCULA CONDICIONADA POR LA PUNTUACIÓN
      - 4.1.2 MAYÚSCULA VERSAL
    - 4.2 **Para marcar los nombres propios y las expresiones denominativas**
      - 4.2.1 CARACTERIZACIÓN DEL NOMBRE PROPIO FRENTE AL NOMBRE COMÚN
      - 4.2.2 NOMBRES PROPIOS GENUINOS Y EXPRESIONES DENOMINATIVAS
      - 4.2.3 LA DELIMITACIÓN DEL NOMBRE PROPIO
      - 4.2.4 USO DE MAYÚSCULAS Y MINÚSCULAS EN NOMBRES Y DENOMINACIONES

- 4.3 **Para formar siglas**
  - 4.3.1 USO COMBINADO DE MAYÚSCULAS Y MINÚSCULAS EN SIGLAS Y ACRÓNIMOS
- 4.4 **Para favorecer la legibilidad**
- 4.5 **La llamada mayúscula diacrítica**
- 4.6 **La mayúscula de relevancia**
- 4.7 **La mayúscula en los números romanos**
- 4.8 **La mayúscula en palabras prefijadas y compuestas**

---

## 5 USO DE MAYÚSCULAS Y MINÚSCULAS EN ÁMBITOS ESPECIALES

- 5.1 **Publicidad y diseño gráfico**
- 5.2 **Marcas comerciales**
- 5.3 **Nuevas tecnologías de la comunicación**

## CAPÍTULO V

# La representación gráfica de las unidades léxicas

- 1 PALABRA Y UNIDAD LÉXICA
- 2 UNIÓN Y SEPARACIÓN DE ELEMENTOS EN LA ESCRITURA
  - 2.1 **La escritura de palabras prefijadas y compuestas**
  - 2.2 **La escritura de formas verbales con pronombres átonos**
  - 2.3 **Secuencias que pueden escribirse en una o más palabras**
    - 2.3.1 CON IDÉNTICO VALOR
    - 2.3.2 CON DISTINTO VALOR
  - 2.4 **Amalgamas gráficas: las contracciones *al* y *del***
- 3 LA DIVISIÓN DE PALABRAS A FINAL DE LÍNEA
- 4 LAS ABREVIACIONES GRÁFICAS Y LOS SÍMBOLOS
  - 4.1 **Las abreviaciones gráficas**
    - 4.1.1 ABREVIATURAS
    - 4.1.2 SIGLAS Y ACRÓNIMOS
    - 4.1.3 LAS ABREVIACIONES GRÁFICAS Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN
  - 4.2 **Los símbolos**

SEGUNDA PARTE

# Ortografía de expresiones que plantean dificultades ortográficas específicas

CAPÍTULO VI

## Ortografía de las expresiones procedentes de otras lenguas

---

1 LATINISMOS

1.1 **Latinismos simples**

1.2 **Locuciones latinas**

1.3 **Citas o dichos latinos**

---

2 EXTRANJERISMOS

2.1 **Extranjerismos crudos**

2.2 **Extranjerismos adaptados**

2.3 **Transcripciones de lenguas de alfabeto no latino**

---

CAPÍTULO VII

## Ortografía de los nombres propios

---

1 ANTROPÓNIMOS

1.1 **Antropónimos españoles**

1.1.1 NOMBRES DE PILA

1.1.2 NOMBRES HIPOCORÍSTICOS

1.1.3 SEUDÓNIMOS, ALIAS Y APODOS

1.1.4 APELLIDOS

1.2 **Antropónimos de otras lenguas**

- 
- 2 TOPÓNIMOS
  - 2.1 **Topónimos españoles**
  - 2.2 **Topónimos extranjeros**

## CAPÍTULO VIII

# Ortografía de las expresiones numéricas

---

- 1 USO DE CIFRAS O LETRAS EN LA ESCRITURA DE LAS EXPRESIONES NUMÉRICAS

---

- 2 NÚMEROS

- 2.1 **Números arábigos**

- 2.1.1 ORTOGRAFÍA DE LOS NÚMEROS ESCRITOS CON CIFRAS ARÁBIGAS

- 2.2 **Números romanos**

- 2.2.1 ORTOGRAFÍA DE LOS NÚMEROS ESCRITOS CON CIFRAS ROMANAS

---

- 3 NUMERALES

- 3.1 **Ortografía de los numerales cardinales**

- 3.2 **Ortografía de los numerales ordinales**

- 3.3 **Ortografía de los numerales fraccionarios o partitivos**

- 3.4 **Ortografía de los numerales multiplicativos**

---

- 4 EXPRESIONES NUMÉRICAS ESPECÍFICAS

- 4.1 **La expresión de la fecha**

- 4.2 **La expresión de la hora**

- 4.3 **La expresión de los porcentajes**

- 4.4 **La expresión de los grados**

- 4.4.1 DECIMALES

- 4.4.2 SEXAGESIMALES

TERCERA PARTE

# Ortografía y ortotipografía del texto

CAPÍTULO IX

## Los elementos tipográficos básicos: caracteres y blancos

---

### 1 CARACTERES

#### 1.1 **Letra tipográfica o de imprenta**

1.1.1 TIPO DE LETRA

1.1.2 CLASE DE LETRA

1.1.3 CUERPO O TAMAÑO DE LETRA

#### 1.2 **Cifras tipográficas**

#### 1.3 **Signos**

1.3.1 COLOCACIÓN RESPECTO A LOS CARACTERES ADYACENTES

1.3.2 COMPORTAMIENTO EN RELACIÓN CON LAS DIFERENTES  
CLASES DE LETRAS

#### 1.4 **Caracteres de formato**

1.4.1 GUION OPCIONAL

1.4.2 PUNTO DE NO DIVISIÓN

1.4.3 SEPARADOR DE LÍNEA

1.4.4 SEPARADOR DE PÁRRAFO

1.4.5 SALTO DE LÍNEA OPCIONAL

1.4.6 TABULADOR

---

### 2 BLANCOS

#### 2.1 **Blancos de página**

2.1.1 MÁRGENES

2.1.2 BLANCO DE CORTESÍA

2.1.3 BLANCO INFERIOR O BIRLÍ

2.1.4 BLANCO ENTRE COLUMNAS O CORONDEL

## 2.2 Espacios

2.2.1 ENTRE CARACTERES DE UNA MISMA PALABRA

2.2.2 ENTRE PALABRAS

2.2.3 ENTRE LÍNEAS

2.2.4 ENTRE PÁRRAFOS

## CAPÍTULO X

# Los elementos constitutivos del texto

---

## 1 TÍTULOS Y EPÍGRAFES

### 1.1 Numeración de títulos y epígrafes

---

## 2 PÁRRAFOS

### 2.1 Párrafo ordinario

### 2.2 Párrafo en bandera o quebrado

### 2.3 Párrafo moderno

### 2.4 Párrafo francés

### 2.5 Párrafo centrado o epigráfico

### 2.6 Párrafo español

### 2.7 Partición de párrafos: líneas viudas y líneas huérfanas

---

## 3 ENUMERACIONES EN FORMA DE LISTA

---

## 4 CITAS

### 4.1 Cita directa y cita indirecta

### 4.2 Tipos de cita por su forma de inclusión en el texto principal

4.2.1 CITAS INTERCALADAS

4.2.2 CITAS EXENTAS

### 4.3 Intervenciones en la cita

4.3.1 ADICIONES EN LA CITA

4.3.2 SUPRESIONES EN LA CITA

---

## 5 ILUSTRACIONES Y FIGURAS

### 5.1 Pie de figura

---

## 6 CUADROS

---

## 7 REMISIONES

---

## 8 NOTAS

### 8.1 **Llamadas de nota**

#### 8.1.1 SISTEMA FRANCÉS

#### 8.1.2 SISTEMA INGLÉS

---

## 9 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### 9.1 **Autoría principal**

### 9.2 **Título**

### 9.3 **Colaboradores**

### 9.4 **Indicación de edición**

### 9.5 **Datos de publicación**

### 9.6 **Datos opcionales**

---

## 10 BIBLIOGRAFÍAS

---

## 11 SISTEMAS DE IDENTIFICACIÓN DE LA CITA

### 11.1 **Sistema tradicional**

### 11.2 **Sistema de referencias breves**

### 11.3 **Sistema autor-año**

### 11.4 **Sistema de numeración correlativa**

### 11.5 **Sistemas de identificación en función del texto**

#### 11.5.1 IDENTIFICACIÓN DE CITAS DE LA BIBLIA

#### 11.5.2 IDENTIFICACIÓN DE CITAS DE TEXTOS LEGALES

#### 11.5.3 IDENTIFICACIÓN DE CITAS DE DICCIONARIOS Y ENCICLOPEDIAS

### 11.6 **Uso de las principales abreviaturas bibliográficas**

---

## 12 ÍNDICES

---

## 13 FOLIACIÓN: ENCABEZADOS Y PIES DE PÁGINA

### 13.1 **Nombre del autor**

### 13.2 **Título del apartado, capítulo u obra**

### 13.3 **Número de página**

### 13.4 **Guías**

# Epílogo

LA ORTOGRAFÍA EN LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS  
DE LA COMUNICACIÓN

# Apéndices

---

1 LISTA DE ABREVIATURAS CONVENCIONALES

---

2 LISTA DE SÍMBOLOS CONVENCIONALES

**Alfabetizables**

**No alfabetizables**

---

3 LISTA DE NOMBRES DE PAÍSES Y CAPITALES, CON SUS GENTILICIOS

---

4 TABLAS DE NUMERALES

**Cardinales**

**Ordinales**

**Fraccionarios**

**Multiplicativos**

---

# Índice analítico

# La representación gráfica del acento: el uso de la tilde

- 
- 1 EL ACENTO PROSÓDICO Y SU REPRESENTACIÓN GRÁFICA

---

  - 2 EL ACENTO PROSÓDICO
    - 2.1 **Caracterización y funciones del acento prosódico en español**
    - 2.2 **Unidad lingüística sobre la que recae el acento prosódico: la sílaba**
    - 2.3 **Unidad lingüística de referencia desde el punto de vista acentual: la palabra**

---

  - 3 EL ACENTO GRÁFICO O TILDE
    - 3.1 **El sistema de acentuación gráfica en español**
    - 3.2 **Principios por los que se rige el sistema de acentuación gráfica del español**
    - 3.3 **Funciones de la tilde en español**
    - 3.4 **Las reglas de acentuación gráfica**

---

## EL ACENTO PROSÓDICO Y SU REPRESENTACIÓN GRÁFICA

---

Al pronunciar aisladamente cualquier palabra polisílaba del español, no todas las sílabas que la forman se emiten y se perciben con el mismo relieve. Una de ellas destaca en el conjunto y resulta más perceptible que las demás. Esa diferencia en la pronunciación de una determinada sílaba, que establece un contraste entre ella y el resto de las que integran la palabra, recibe el nombre de *acento*.

El acento es un rasgo prosódico, es decir, una propiedad fónica que afecta a unidades lingüísticas más amplias que fonema, de ahí que se denomine también *acento prosódico*. Al igual que ocurre con otros rasgos prosódicos, la marca acentual se determina de manera relativa por el contraste que se produce entre la pronunciación de unos segmentos de la cadena hablada y otros. El acento consiste, pues, en la mayor prominencia con la que se emite y percibe una sílaba con respecto a las que la rodean.

Aunque en la mayoría de las lenguas existe el acento prosódico, no en todas ellas este rasgo responde a idénticos parámetros, se comporta de igual forma ni desempeña la misma función. Por otra parte, y asociado seguramente con su particular idiosincrasia en cada lengua, solo las ortografías de algunos idiomas permiten dar cuenta gráficamente de la acentuación prosódica de las palabras. En algunas lenguas, el acento prosódico no se indica en absoluto y, en otras, solo se hace en ciertos casos. En cambio, la ortografía del español, tal como está fijada en la actualidad, lo señala de forma regular y prácticamente exhaustiva.

El sistema ortográfico del español dispone de un signo diacrítico en forma de rayita oblicua (´), que, colocado sobre una vocal, indica que la sílaba de la que dicha vocal forma parte es la que porta el acento prosódico de la palabra. Este signo se denomina específicamente *tilde*, además de *acento gráfico* u *ortográfico* (v. cap. III, x). El sistema de normas que regula el uso de la tilde permite reflejar y conocer la acentuación prosódica de cualquier palabra del léxico español sin necesidad de haberla oído antes.

En las páginas que siguen, y antes de entrar en la exposición de las reglas de acentuación, se explicará con cierto detalle la naturaleza del acento prosódico en español, sus funciones y las unidades lingüísticas a las que afecta, así como los principios sobre los que se asienta el subsistema de normas que regulan la representación gráfica del acento en nuestro idioma.

---

## 2

---

### EL ACENTO PROSÓDICO

---

#### 2.1. **Caracterización y funciones del acento prosódico en español**

##### 2.1.1. **CARACTERIZACIÓN FONÉTICA**

Como ya se ha señalado, los rasgos prosódicos afectan a elementos de la cadena hablada pertenecientes a niveles superiores al fonema. En concreto, el acento pone de relieve una determinada sílaba, formada, por lo general, por más de un fonema, con respecto a las sílabas de su entorno, aunque también puede afectar a un solo fonema cuando este es el único constituyente de la sílaba acentuada.

Como ocurre con otros rasgos prosódicos, el valor del acento no es absoluto, sino que se establece por contraste entre el modo de emisión de diferentes segmentos de la cadena hablada. A la fonética le corresponde determinar qué características del sonido son las que se ven alteradas —y de qué forma— en las sílabas acentuadas, denominadas *sílabas tónicas*, con respecto a las inacentuadas, denominadas *sílabas átonas*.

Desde el punto de vista fonético, el acento, en la mayoría de las lenguas, es la consecuencia de una variación —generalmente un aumento— de diferentes parámetros acústicos. La alteración asociada al acento afecta a los siguientes valores fundamentales del sonido: el tono, esto es, la impresión auditiva que produce la frecuencia de la onda sonora, que depende de la frecuencia en la vibración de las cuerdas vocales al emitir el sonido acentuado; la intensidad, dependiente de la amplitud de la onda sonora, que está asociada a la fuerza espiratoria con que se produce, y la duración en el tiempo de emisión. Por lo general, el acento no se materializa con la modificación de uno solo de estos valores, sino que, en la mayoría de las lenguas, resulta de la alteración de dos o más parámetros interrelacionados, entre los que puede predominar o no uno en concreto.

Tradicionalmente se consideraba que el parámetro fundamental en la caracterización fonética del acento en español era la intensidad o fuerza espiratoria, de ahí que se hablara de *acento de intensidad*. Investigaciones y trabajos experimentales llevados a cabo en los últimos años han venido a demostrar que, siendo el acento en español un fenómeno complejo en el que

intervienen diferentes parámetros acústicos, el factor más relevante, tanto en su producción como en su percepción, especialmente cuando se trata de la acentuación de palabras pronunciadas de forma aislada, es una elevación del tono, esto es, de la frecuencia fundamental. Este ascenso tonal viene asociado siempre a un aumento de la duración o de la intensidad, habiéndose demostrado que es necesaria la asociación de la elevación tonal con al menos uno de estos otros dos parámetros para que el acento pueda percibirse.

### 2.1.2 CARACTERIZACIÓN FONOLÓGICA

A diferencia de lo que ocurre en las lenguas de acento fijo, como el francés o el finés, en las que el acento ocupa siempre la misma posición dentro de la palabra, o en las lenguas de acento condicionado, como el latín, en las que su posición viene determinada por otros factores, el español, al igual que otras lenguas como el italiano o el inglés, es una lengua de acento libre, ya que la sílaba tónica puede ocupar diferentes posiciones dentro de la palabra sin que su lugar esté predeterminado ni condicionado por otras variables. Así, como veremos, el acento prosódico puede recaer en español en la última, la penúltima o la antepenúltima sílaba y, solo excepcionalmente, en una sílaba anterior a la antepenúltima.

Además de por su posición variable, y en gran parte como consecuencia de ello, el acento en español se caracteriza por su capacidad de distinguir palabras de otro modo idénticas, por lo que este rasgo prosódico tiene en nuestra lengua valor fonológico. Así, dos o más palabras españolas pueden diferenciarse únicamente por su esquema acentual, es decir, por el hecho de que el acento recaiga, en cada una de ellas, en una sílaba distinta, como ocurre en *PRÁctico*, *práctIco* y *práctIcÓ* (se destaca en versalita la sílaba tónica); también por presentar acento prosódico o carecer de él, como ocurre entre *PARa* (forma del verbo *parar*; con acento prosódico en la primera sílaba) y *para* (preposición que carece de acento prosódico). Por esta capacidad de distinguir palabras, se dice que el acento es distintivo en español.

Por otra parte, el acento establece contrastes entre unidades lingüísticas concurrentes y sucesivas dentro de la cadena hablada. Al pronunciar aisladamente una sílaba no es posible determinar si esta es tónica o átona, sino que solo dentro de la secuencia temporal que representa la cadena hablada puede establecerse y, por tanto, percibirse el contraste entre sílabas tónicas y átonas. El acento tiene, por ello, carácter contrastivo.

Por último, el acento tiene la propiedad de agrupar alrededor de la sílaba tónica las sílabas inacentuadas de su entorno, de forma que la sílaba tónica constituye la cumbre de cada uno de los grupos en que puede segmentarse el discurso desde el punto de vista acentual. El acento tiene también, pues, carácter culminativo.

### 2.1.3. FUNCIONES DEL ACENTO PROSÓDICO

De las características antes enumeradas que definen el acento en español se siguen las funciones que este rasgo prosódico desempeña en nuestro idioma:

- a) **Función contrastiva.** Se realiza en el interior de la cadena hablada y permite establecer un contraste o diferenciación entre unidades lingüísticas acentuadas e inacentuadas, sea entre sílabas (por ejemplo, entre la sílaba tónica *RÁC* frente a las átonas *-pi-* y *-do-* en la palabra *RÁpido*), sea entre palabras (por ejemplo, entre la forma verbal tónica *Como*, del verbo *comer*, y la conjunción átona *como*, en el enunciado *DUERmo tan BIEN como Como*).
- b) **Función distintiva.** Se realiza fuera de la cadena hablada, dentro del conjunto de palabras que integran el léxico del idioma, y es consecuencia del carácter variable y no condicionado de la posición del acento en español. Permite diferenciar palabras que solo se distinguen fónicamente entre sí por la presencia o ausencia de tonicidad (así, la forma verbal *dé*, que es tónica, se distingue de la preposición *de*, que es átona) o, en palabras tónicas, por la posición que ocupa en ellas la sílaba acentuada (el sustantivo *canto* se distingue de la forma verbal *cantó* porque en *CANto* la sílaba acentuada es la penúltima y, en *cantÓ* la última).
- c) **Función culminativa.** Esta función también se pone de manifiesto en la cadena hablada y es la que permite percibir los diferentes grupos acentuales que componen el discurso. Estos grupos acentuales están constituidos siempre por una sílaba tónica y las sílabas átonas de su entorno que se apoyan en ella, y que pueden formar parte o no de la misma palabra; así, en un enunciado como *Sí te acUERdas*, *Díselo* existen dos grupos acentuales: en el primero, *Sí te acUERdas*, las sílabas átonas *sí*, *te*, *a-* y *-das* se pronuncian apoyadas en la sílaba tónica *-CUER-*, y en el segundo, *Díselo*, las sílabas átonas *-se-* y *-lo-* se apoyan en la sílaba tónica *DÍ-*.

Las características y funciones del rasgo prosódico acentual en español explican por qué nuestra ortografía ha considerado pertinente y útil establecer un sistema de reglas que indique de forma inequívoca la presencia y la posición del acento en todas las palabras que integran su léxico, a diferencia de lo que ocurre en otras lenguas. Las lenguas con acento fijo, en las que la posición de este es siempre previsible, no precisan señalarlo gráficamente; y en aquellas en las que la posición del acento está condicionada por otros factores, como ocurre en latín, donde el acento viene determinado por la cantidad silábica, lo verdaderamente pertinente sería indicar no tanto el acento, sino la propiedad que lo condiciona.

#### 2.1.4. ACENTOS CON Y SIN REPERCUSIÓN ORTOGRÁFICA

El único acento prosódico que tiene en cuenta el sistema ortográfico es el que recae sobre la sílaba tónica de la palabra, aquella que se pronuncia con mayor prominencia dentro de sus límites. Este acento primario que tiene como ámbito la palabra recibe la denominación específica de *acento léxico*. Todas las palabras acentuadas presentan un acento léxico o primario: *TÉBCasa*, *triCIclo*, *imposible*, *reCUÉrdaselo*.

Además, especialmente en el caso de las palabras de más de tres sílabas, en las voces compuestas o en las palabras integradas por una forma verbal y varios pronombres ligados, suelen existir uno o dos acentos adicionales, más débiles, considerados acentos secundarios, como los que recaen en las sílabas subrayadas en los ejemplos siguientes: *hipermercADO*, *bienveNido*, *DÁsela*, *dibÚjaseLo*. Estos acentos secundarios carecen de valor fonológico y constituyen un fenómeno puramente fonético, sin repercusión ortográfica alguna.

En español, como ocurre asimismo en otras lenguas, además de los acentos que operan dentro del ámbito de la palabra, sean primarios o secundarios, se distinguen otro tipo de acentos que actúan en el marco de unidades lingüísticas mayores. Es el caso del acento que marca la mayor prominencia dentro de los grupos fónicos, esto es, de cada uno de los segmentos del discurso delimitados por dos pausas sucesivas. Este acento se denomina *acento sintáctico* o *máximo*, y en español suele recaer sobre la última sílaba tónica anterior a la pausa; así, por ejemplo, en un enunciado con dos grupos fónicos como *En los MEses de JULio y aGOSTo*, | *dismiNUye la activiDAD de la emPREsa*, los acentos sintácticos o máximos recaen sobre las sílabas *-GOSCy CPREC* [1]

Existe, además, un acento enfático, expresivo o de insistencia, que se emplea para destacar u otorgar relieve particular a determinados elementos

1 Información adicional

Como se indicó en 2.1.3c, se llama *grupo acentual* al conjunto formado por una sílaba tónica y las átonas de su entorno que se pronuncian apoyadas en ella; por ejemplo, en la expresión *la casa de mi madre* hay dos grupos acentuales: *la casa* [lakása] y *de mi madre* [demimádre]. Se llama *grupo fónico* a la secuencia de sonidos comprendida, en el discurso, entre dos pausas sucesivas, de modo que un grupo fónico puede constar, a su vez, de uno o varios grupos acentuales; por ejemplo, el enunciado *La prima de mi madre* | *se casa* está formado por dos grupos fónicos: el primero, *la prima de mi madre*, se compone, a su vez, de dos grupos acentuales, *la prima* [lapríma] y *de mi madre* [demimádre], mientras que el segundo grupo fónico, *se casa* [sekása], está formado por un único grupo acentual.

del enunciado. Estos acentos se dan con mucha frecuencia en el discurso oral político y periodístico, y recaen a menudo sobre sílabas que no portan el acento léxico o primario de la palabra destacada, aunque sí suelen coincidir, normalmente, con alguno de los acentos secundarios: *La responsabilidad del Gobierno...; El carácter internacional del conflicto...; Es intolerable...* El acento enfático puede convertir en tónica una palabra naturalmente átona: *Te dije que recogieses tus cosas, no que te llevaras todo lo que te apeteciera*; o dar aún más relieve a una palabra ya acentuada: *Tú lo hiciste*. En ocasiones, la realización de un acento enfático puede suponer una diferencia significativa, como ocurre en el ejemplo siguiente: *Ofrécele un refresco* (emisión neutra, que no implica que no se vayan a ofrecer más refrescos después) frente a *Ofrécele un refresco* (emisión enfática, que subraya que únicamente se ha de ofrecer un refresco y solo uno).

Ninguno de estos otros acentos distintos del acento léxico o primario —el secundario, el sintáctico y el expresivo o enfático— tienen carácter distintivo o fonológico en español, pues su presencia o ausencia no altera, en principio, el sentido básico del mensaje (cuando suponen una alteración en el significado, esta es más de carácter pragmático que semántico, es decir, está más bien relacionada con la situación e intención comunicativas que con el sentido nocional o léxico). Por esta razón, el sistema ortográfico está diseñado para dar cuenta solamente del acento léxico o primario de las palabras, que es el único que puede tener valor distintivo o fonológico. Por consiguiente, a lo largo de las páginas que siguen, al hablar del acento prosódico se estará aludiendo únicamente al acento léxico, el acento primario que opera en el marco de la palabra.

## 2.2. **Unidad lingüística sobre la que recae el acento prosódico: la sílaba**

Como ya se ha dicho, las unidades lingüísticas en cuyo ámbito se realizan los rasgos prosódicos como el acento o la entonación son siempre de niveles superiores al fonema. En el caso del rasgo prosódico acentual, la unidad lingüística básica a la que afecta en la mayoría de las lenguas es la sílaba, que normalmente incluye más de un fonema, aunque puede estar también constituida por uno solo.

La sílaba es una unidad lingüística estructural de carácter fónico, formada normalmente por un conjunto de fonemas sucesivos que se agrupan en la pronunciación en torno a un elemento de máxima sonoridad, que en español es siempre una vocal; así, por ejemplo, la palabra *pla.ne.TA.rio* contiene varias sílabas (que se muestran separadas por puntos), entre las que destaca la penúltima, sobre la que recae el acento léxico o primario. Si

la sílaba está formada por un único fonema, este solo puede ser una vocal, como ocurre en el caso de la conjunción *y* [i] o de la preposición *a* [a], o en la primera sílaba de palabras como *eso* [é.so], *ama* [á.ma] u *hora* [ó.ra].

### 2.2.1 ESTRUCTURA DE LA SÍLABA

Una sílaba no es una mera sucesión de fonemas, sino una unidad lingüística dotada de estructura interna. En la estructura de una sílaba pueden distinguirse las partes siguientes: un núcleo, que en español solo puede estar constituido por elementos vocálicos, y dos márgenes silábicos, uno que precede al núcleo y otro que lo sigue. El núcleo es el componente de la sílaba con mayor sonoridad y, por ello, el más claramente perceptible, perceptibilidad que disminuye en los márgenes silábicos.

El único elemento imprescindible para constituir una sílaba en español es su núcleo vocálico. Cuando existen márgenes silábicos, tanto el que ocupa la posición prenuclear como el que va pospuesto al núcleo pueden estar formados por una o dos consonantes (ve.lo, cre.ma, trans.por.te).

Como se verá más adelante, la división de las palabras en sílabas es un requisito indispensable para poder aplicar adecuadamente las reglas de acentuación gráfica del español. Las pautas para la división silábica se exponen en el capítulo v, § x, al hilo de las reglas de división de palabras a final de línea.

### 2.2.2 SECUENCIAS VOCÁLICAS: DIPTONGOS, TRIPTONGOS, HIATOS

Dentro de una misma palabra es posible encontrar secuencias de dos, tres, cuatro y hasta cinco vocales seguidas, que pueden agruparse en la pronunciación de diferentes maneras, formando o no parte de las mismas sílabas; así, por ejemplo, se pronuncian dentro de la misma sílaba las secuencias vocálicas que aparecen en *vien.to*, *cua.tro*, *a.ve.ri.güéis*; se pronuncian en dos sílabas distintas las secuencias vocálicas de *ca.bí.a*, *o.bo.e*, *ca.éis*, *i.rí.ais*, *lim.pia.ú.ñas*, *cen.tro.eu.ro.pe.o*; en tres sílabas distintas, las de *re.í.as*, *ta.o.ís.ta*, *le.í.ais*, *ca.í.ais*; y en cuatro, la de *entre.o.í.ais*.

En español, dentro de los límites de la palabra, es posible pronunciar en una misma sílaba hasta tres vocales seguidas, como máximo. Cuando dos vocales contiguas se pronuncian dentro de la misma sílaba, forman lo que se llama un *diptongo*: *co.pia*, *mies*, *bue.no*, *au.llar*, *deu.da*. Si, por el contrario, cada una de las vocales se pronuncia en una sílaba distinta, la secuencia vocálica se denomina *hiato*: *ma.es.tro*, *fe.o*, *ca.bí.a*, *a.cen.tú.a*. La secuencia de tres vocales que pertenecen a una misma sílaba recibe, por su parte, el nombre de *triptongo*: *Pa.ra.guay*, *a.nun.ciéis*.

Las secuencias de vocales contiguas en el plano fónico pueden corresponderse en la escritura con secuencias en las que aparece una *h* intercalada

entre los grafemas vocálicos, como ocurre en *cohibir* [koibír], *búho* [búo] o *ahijado* [aijádo]. Puesto que la letra *h* no representa ningún fonema en el español estándar y carece de correlato fónico en la mayoría de las palabras de nuestro idioma (v. cap. I, § 6.3.1), su presencia entre dos vocales en la grafía de una palabra no impide que dichas vocales formen un diptongo, esto es, no implica necesariamente la presencia de un hiato; así, hay palabras con *h* intercalada, como *de.sahu.cio*, *prohi.bi.ción* o *ahi.ja.do*, en las que los dos sonidos vocálicos contiguos se pronuncian como diptongos, y otras, como *ve.hí.cu.lo*, *bú.ho*, *re.ha.go* o *de.he.sa*, en que se pronuncian como hiatos.

Se detallan a continuación los tipos de secuencias vocálicas que pueden constituir diptongos, triptongos o hiatos en español desde el punto de vista articulatorio.

### 2.2.2.1. Diptongos

Los diptongos son secuencias de dos vocales que se pronuncian en la misma sílaba. En español, los diptongos pueden estar constituidos por las siguientes combinaciones vocálicas:

- a) Una vocal abierta (*a*, *e*, *o*) precedida o seguida de una vocal cerrada átona (*i*, *u*): *an.cia.no*, *pien.so*, *vio*, *cuan.to*, *sue.lo*, *an.ti.guo*, *ai.re*, *de.béis*, *boi.na*, *au.lli.do*, *Eu.ge.nio*, *es.ta.dou.ni.den.se*. [2]
- b) Dos vocales cerradas distintas (*i*, *u*): *ciu.dad*, *lin.güís.ti.ca*.

Únicamente la combinación de una vocal abierta tónica seguida de otra cerrada átona da lugar siempre a un diptongo en español: *mi.réis*, *hoy*, *cau.sa*. Las demás combinaciones vocálicas descritas —la de vocal cerrada átona seguida de vocal abierta y la de dos cerradas distintas—, al menos en España y buena parte de América, se pueden pronunciar también como hiatos, según ilustran los ejemplos siguientes: *con.fi.é* (frente al diptongo de *lim.pié*), *pi.a.no* (frente al diptongo de *mar.cia.no*), *ac.tu.ó* (frente al diptongo de *a.guó*), *hu.i.do* (frente al diptongo de *rui.do*), *tri.un.fó* (frente al diptongo de *ciu.dad*). No obstante, los hiatos de los ejemplos anteriores no son generales en la pronunciación de todas las áreas y hablantes del ámbito hispánico. La articulación de estas secuencias vocálicas como hiatos o como diptongos depende de diversos factores, como la procedencia geográfica o social de los hablantes, el mayor o menor esmero en la pronunciación, la

2 Información adicional

En el ámbito de la ortografía, al hablar de hiatos, diptongos y triptongos, las vocales *a*, *e* y *o* constituyen una sola clase, la de las vocales abiertas, si bien la *e* y la *o* son en realidad, desde el punto de vista fonológico, vocales de abertura media (v. cap. I, § 4.1)].

velocidad de emisión, las voces concretas de que se trate (pues en ello influyen a veces la etimología o la analogía con voces de la misma familia), etc. Así, para otros muchos hispanohablantes, especialmente si son originarios de zonas como México, Centroamérica y parte de las áreas caribeña y andina, las palabras de los ejemplos anteriores no se pronuncian con hiato, sino con diptongo: *con.fié, pia.no, ac.tuó, hui.do, triun.fo*.

Sobre la pronunciación como diptongos de secuencias formadas por dos vocales abiertas, véase el apartado 2.2.2.3.

#### 2.2.2.2. Triptongos

Los triptongos son secuencias de tres vocales pronunciadas dentro de la misma sílaba. En español tienen necesariamente que estar constituidos por una vocal abierta (*a, e, o*) precedida y seguida de una vocal cerrada átona (*i, u*): *es.tu.díáis, miau, viei.ra, ra.díoi.só.to.po, U.ru.guay, a.tes.tí.güéis*.

No obstante, no todas las secuencias trivocálicas con esta estructura se pronuncian siempre como triptongos. En determinadas palabras, al menos en España y varios países americanos, pueden pronunciarse en dos sílabas, como ocurre en *con.fi.éis* (frente al triptongo de *a.pre.ciéis*), *am.pli.áis* (frente al triptongo de *a.go.biáis*). La articulación en una o dos sílabas de estas combinaciones vocálicas depende igualmente de múltiples factores, entre ellos los geográficos, y así, las secuencias de tres vocales de los ejemplos anteriores tienden a ser pronunciadas en una sola sílaba por muchos otros hispanohablantes, especialmente si proceden de México, Centroamérica y parte de las áreas caribeña y andina: *con.fiéis, am.pliáis*.

#### 2.2.2.3. Hiatos

Los hiatos son secuencias de dos vocales que se pronuncian en sílabas distintas. En español, constituyen hiatos desde el punto de vista articulatorio las siguientes combinaciones vocálicas:

- a) Una vocal cerrada tónica (*i, u*) precedida o seguida de una vocal abierta átona (*a, e, o*): *po.dí.a, rí.o, des.ví.e, pú.a, pun.tú.e, flú.or, ra.íz, re.ír, e.go.is.ta, ta.húr, fe.ú.cho, fi.no.ú.grio*.
- b) Dos vocales abiertas (*a, e, o*): *ca.er, a.ho.go, ro.er, te.a.tro, bar.ba.co.a*.
- c) Dos vocales iguales: *al.ba.ha.ca, re.e.le.gir, chi.i.ta, zo.o, du.un.vi.ra.to*.

[...]